

**ACUERDOS CUYA ADOPCIÓN PROPONE EL CONSEJO DE  
ADMINISTRACION DE MONTEBALITO, S.A. A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS  
DEL 24 DE JUNIO DE 2008**

**Las Palmas de Gran Canarias, a 23 de mayo de 2008**

## **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA**

### **APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

El Consejo propone:

Aprobar las cuentas anuales – Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria – el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio de 2007, tanto a nivel individual como consolidado, de Montebalito, S.A. y su grupo de empresas, así como la gestión del Consejo.

La aplicación a nivel de cuentas individuales, del resultado negativo del ejercicio, de 713.758 Euros a la cuenta de pérdidas de ejercicios anteriores.

**PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA**

**CESE Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS**

Al tiempo de la convocatoria de la presente Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración no ha aprobado la propuesta de acuerdo a formular a la misma en relación con este punto del Orden del Día

**PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA**

**INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO**

Se acompaña informe del Consejo sobre los puntos adicionales del informe de gestión en relación con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, proponiéndose su aprobación.

**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA**

Por el Consejo aceptando la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se propone a la Junta de acuerdo con el artículo 16 Bis de los Estatutos Sociales fijar para el ejercicio de 2008 del 3 % de los beneficios netos que pudieran obtenerse con máximo de 360.000 Euros.

### **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA**

Informe del Consejo en relación con el cumplimiento del Plan de entrega de opciones sobre acciones a favor de Consejeros, y Directivos de Montebalito y su grupo de sociedades, aprobado en la Junta General de 31 de marzo de 2006 y ratificado en cuanto a su ejecución en la Junta General de 14 de junio de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Plan en vigor, en Consejo celebrado con fecha 28 de marzo de 2008, se acordó la segunda entrega de opciones sobre acciones, a la relación de beneficiarios propuestos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, equivalentes a una quinta parte del Plan aprobado, es decir sobre 20.000 acciones, al tipo de canje de 7,41 de conformidad con lo dispuesto en el epígrafe 8.2.3. de la regla 8ª del Plan, con efectos de ejercicio a partir del 31 de marzo del año 2009.

## **PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA**

### **ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

Propuesta del Consejo:

Autorizar a un nuevo plazo de 18 meses al Consejo de Administración para tomar en prenda, y adquirir, directa o indirectamente, acciones propias, mediante su compra en un mercado secundario oficial y por un precio no inferior a su valor nominal, ni superior a su valor de cotización al tiempo de su adquisición, sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones adquiridas, conjuntamente con el de las tomadas en prenda, pueda exceder del cinco por ciento del total del capital social.

En consecuencia dejar sin efectos, la anterior autorización propia concedida en la Junta General Ordinaria celebrada el DIA 14 de junio de 2007.

## **PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DIA**

### **DELEGACIÓN FACULTADES**

Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público, hasta lograr las inscripciones que procedan, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta